

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 CARLOS GARCIA PIZARRO
 Coordinador del Equipo de Trabajo Control de Asistencia
 OFICINA DE PERSONAL

Resolución Administrativa

Lima, 26 de Abril del 2024

VISTO:

La Nota Informativa Nº 145-2024-ECA-OP-HNDM, sobre liquidación de pago por Guardias Hospitalarias Efectivas a los Residentes de Plaza Libre y Cautiva, contratados para laborar en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al mes de Marzo 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 573-92-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial de los Establecimientos del Ministerio de Salud, el que establecen normas, procedimientos, programación, ejecución, supervisión, control y pago de las guardias, a los servidores nombrados y quienes se encuentran contratados en plazas orgánicas presupuestadas por la modalidad de reemplazo; la forma y procedimientos para el pago de la remuneración compensatoria por Guardias Hospitalarias;

Que, por Resolución Directoral Nº 030-93-SA-P, fue aprobada la Directiva Administrativa Nº 02-DEP-92, "Normas Complementarias del Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial del Ministerio de Salud";

Que, según Artículo 17º Literal c) inciso 3 del Reglamento del Sistema Nacional del Residentado Médico, aprobado por R.S. Nº 002-2006-SA, establece el número de guardias hospitalarias para efectos de la docencia en servicio mensuales no debe exceder de 10.

Que, el Artículo 25º del Reglamento de la Ley del Trabajo Médico, aprobado por el Decreto Supremo Nº 024-2001-SA, establece la base de cálculo en función a la remuneración principal para el pago de la guardia hospitalaria;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 232-2017-EF, que fija el monto de la entrega económica del servicio de guardia en el marco del Decreto Legislativo Nº 1153.

Que, es propósito de la Institución contribuir y cumplir las disposiciones, con eficiencia, eficacia y oportunidad, cautelando las normas que regulan la administración de los servicios públicos dentro del marco de la política de transparencia y ética de la función pública;

Estando a lo informado por el Coordinador del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1153, Decreto Supremo Nº 233-2013/EF, Decreto Supremo 011-2013/SA; Texto Único Ordenado de Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General; Ley Nº 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; en uso de las facultades conferidas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral Nº 0516-2010/D/HNDM; y de acuerdo con la Resolución Ministerial Nº 001-2024/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, las facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer y autorizar el pago de la remuneración por Guardias Hospitalarias Efectivas, por la suma de Cuarenta y Tres Mil Setenta y Siete con 53/100 Soles (S/. 43,077.53), a los Residentes de Plaza Libre y Cautiva, contratados para laborar en esta Dependencia, correspondiente al mes de Marzo 2024, y que a continuación se indica:

RESIDENTES DE PLAZA LIBRE:

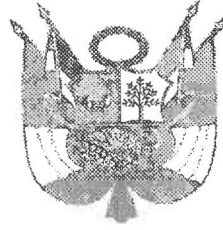
APPELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS/.
ACUÑA CARBAJAL GIANNINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	1	0	381.24
ALARCON MOREYRA LESLIE MARIA DEL SOL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
ALCANTARA VILLANUEVA GIAN FRANCO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS/.
ALDEA VIGO VICTOR ALEJANDRO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
ALIAGA MEDINA FREDY OMAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96
AREVALO CUCHO GOLBERT ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
ARRIAGA MEDINA RUTH GLENY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
ARROYO ENRIQUEZ LIZ KATHERINE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
AVENDAÑO QUEQUEZANA VICTOR JAVIER	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
AYALA RETUERTO KAREN LILIANA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	0	351.92
BACILIO VASQUEZ MARJORIE FIORELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	1	0	381.24
BEDOYA TAPIA ANGELA GABRIELA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
BELLIDO ZAPATA ADRIANA VALERIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
BENITO CHAVEZJOHNATAN ARTURO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
BERROCAL MONTEJO ODALIZ ALEJANDRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
CABANILLAS CANCHO DAJANNY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
CABRERA FUENTES MILAGRITOS BELERMINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	2	0	322.58
CALDERON FLORES ANGEL VICTOR JUAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
CAMONES PAJUELO JAVIER ANTHONY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
CAMPOS ALVAREZ ESTEFANY CAROLINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	0	351.92
CANCHAYA CAYOJACKELINE GIOVANNA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
CAPUÑAY AGUIRRE MIRELLA LISSETH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
CASTRO ROJAS LENIN ANTONIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	0	498.54
CHANG LINARES ISABELALEXANDRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	.87.98
CHAVEZ CASTRO WINNI FIORELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CHIPANA NUÑEZ ITALO CELINO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
CHOQUE VALDIVIA SAMMY ELIZABETH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	0	410.56
CISNEROS ROJAS ERICK PAUL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
CONTRERAS SOTOMAYOR SHAMIR JOHNNY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	1	0	381.24
CORDERO DAVILA ELIANA MIRELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CUEVA NUÑEZ MANUEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
DEL RIO ESPINOZA MARIO SERGIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
DELGADO RODRIGUEZ STEFANY DE LA CARIDAD	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
ESCOBAR CHAMORRO LUIS ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
ESPINOZA GARATE SARAH GRACE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
FLORES ANGELES MIGUEL ANGEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
GARAY ARAUJO SHEYLA LUISITA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
GILES LAZARO ROSSEMARY DEL PILAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
GONZALES PAREDES MARIELA TESSY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
GONZALES PEÑA PERCY ENRIQUE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	0	498.54
GUERRERO CAMPOS RIDER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
GUILLEN SALAZAR GIANELLA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
GUTARRA SAMÁN JOSELYNE YVON	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	0	351.92
GUTIERREZ TARRILLO VICTOR EDUARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
HUACCHA RODRIGUEZJOSE PAUL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96
HUAROTO PACHAS JEAN PIERRE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
HURTADO VILA ANGEL LUIGUI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	2	0	322.58
INFANTE BUSTAMANTE PEDRO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
JAIME QUISPE AMERICO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
KIKUKAWA POMA KRISTH YURIKO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
LEZAMA QUINTERO HAYLEN ANDREA DEL CARMEN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
LLANOS VERA LUIS ALBERTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
LOPEZ PILCO KIMBERLY RUTH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
LUQUE APAZA SANDRO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
MALLQUI TABOADA JUNIOR OCTAVIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
MAMLOUK CABRERA TAREK HESHAM	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
MARROQUIN HONORES ENRIQUE ELI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
MEJIA GUTIERREZ MAGGIE ASHLEY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
MENDIETA CARDENAS FABIOLA LISSETH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
MEZA CACHAY PRISCILA EDITH	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
MOLINA ROSILLO CARLOS EDUARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
MONROY PALOMINO JOSE ANDRES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
MORALES IBAÑEZ MANUEL ALEJANDRO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
MUNARES TIPIANI FREDY ABIEZER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
NUÑEZ DE LA CRUZ FABRICIO RAUL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96
OMAÑA GONZALEZ MARIANGEL ADELITH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
OROZCO YESAN VALERIA ALEJANDRA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
PACHAS SERPA ESTEFANY GISELA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
PAMPA ESPINOZAJUAN JOSE ELEAZAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
PEREZJULCA LUIS GONZALO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	2	0	322.58
PEREZ LOPEZ ANGUE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
PINTO VALDIVIA LORENA MERCEDES	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
PURIZAGA ESTEBAN MANUEL HASSAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96
QUIROGA VIDAL KAREN JOHELMA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	0	351.92
QUISPE USCUVILCA KATHERINE HILARIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
RAMOS DIAZ CRYSTHIAN WILLIAN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
RIVAS NAVARRO HELEN ESTHER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
RIVERO CORNEJO CARLOS ALBERTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	1	0	293.26
RONCAL SILVANO CARLOS JESUS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
SANCHEZ GALARZA DANNY ROLANDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
SANCHEZ PEREZJHAYRA MARIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	1	0	381.24
SANDOVAL PINAUD CHRISTIAN ALEXANDER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
SILVA GALECIO LILE LIZBETH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
TERREL AEDO RICARDO EDMUNDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
TICONA CASTILLO WASHINGTON	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
TINOCO LOARTE SONIA ESTEFANÍA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
TORRES INGA GIULIANA MILAGROS DEL PILAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54





REPÚBLICA DEL PERÚ



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
CARLOS GARCIA PIZARRO
Coordinador del Equipo de Trabajo Control de Asistencia
OFICINA DE PERSONAL

Resolución Administrativa

Lima, 26 de Abril del 2024

APellidos y Nombres	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS/.
TORRES MARIGORDA BRANDOM JUCED	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
TORRES MENDOZA FELIPE ALEJANDRO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
TTITO QUISPE RUDY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
VALDIVIESO ANGULO CARLA MARIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	1	0	381.24
VALENZUELA PU ELLES SUSAN MILENA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	1	0	293.26
VASQUEZ LOPEZ LITA CAROLINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
VEGA ZAMORA ANTHONY FRANK	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
VILCHEZ DAGOSTINO PAOLA ANDREA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
VILLA CHUCO EDISON LENIN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
VILLANTOY BENDEZU ZARINA NORA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96
VILLANUEVA MAMANI SHARON SHELLY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
VIVANCO CURO SANDRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
YANCE ARAUJO NADIA NOELI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
SUB TOTAL							30,909.38

RESIDENTES DE PLAZA CAUTIVA:

APellidos y Nombres	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS/.
CAYOTOPA QUINTANA NEISER	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	3	3	2	0	934.96
CHALCO ARROYO JUAN NILTON	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	1	2	557.20
CRUZCHAVARRIA IRIS NOEMI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	5	2	1,085.05
CUCCHE HUARNIZO FIORELLA ELISA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	6	0	703.80
LAGUNA SANCHEZ IRIS JANET	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	4	1,290.34
LINARES GOMEZ CLARA ROSA	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	6	0	2	0	759.64
LUNA IZQUIERDO MARIBEL ESMERALDA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	0	498.53
MEZA MENDOZA LEOCADIO JULIAN	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	6	2	0	0	818.08
MORALES SEGURA JOSE MANUEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	2	0	0	645.18
MUCHICA ALVAREZ ELIZABETH	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	3	2	1	2	1,022.62
PAREDES CASABLANCA ALEXIS ARNALDO	Q.FAR. RESIDENTE 1ER AÑO	IV	6	2	0	0	863.70
PEÑA SOTO JESSICA MILAGROS	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	4	0	1	1	642.78
RODRIGUEZ JULCAMANYAN JESUS BLANCA	Q.FAR. RESIDENTE 2DO AÑO	IV	4	4	0	0	987.08
ROJAS SALCEDO FLOR DE MARIA	Q.FAR. RESIDENTE 1ER AÑO	IV	7	1	0	0	802.01
VARGASPACHE CO JORGE	MEO. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	4	0	557.18
SUB TOTAL							12,168.15
TOTAL							43,077.53

ARTICULO 2º.- El egreso que demande la presente resolución se aplicará de acuerdo a la Estructura Funcional Programática para el ejercicio 2024, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Entidad.

ARTICULO 3º.- La Oficina de Personal y Economía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", quedan encargadas de dar cumplimiento a la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

- C.c.
- () Ministerio de Salud
 - () Dirección General
 - () Economía
 - () Oficina de Personal
 - () Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
 - () Archivo/Equipo de Control de Asistencia
- JFPD/CGP/cgp

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
ABD. JUAN FERNANDO PACHECO DURAND
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Reg. C.A.L. N° 24175